Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADENDA N° 2

Asunción, 28 MAYO 2019

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir las siguientes Enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación Pública Nacional N° 01/19,** convocada por este Ministerio para la **"Adquisición de Equipos para la Ampliación de Sistema de Video de Vigilancia IP para el Ministerio de Hacienda"- Plurianual- ID: 353.004**

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y, por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

Se procede a modificar el calendario de eventos de tope de consulta, de presentación de oferta y apertura de sobres publicado en el portal de Contrataciones Públicas.

TODO LO NO MENCIONADO EN LAS ENMIENDAS PRECEDENTES SIGUEN INVARIABLES Y SIN MODIFICACIONES ALGUNAS.

ABG. ANDRES SORIA
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MINISTERIO DE HACIENDA